



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01077563- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-34-E-UNC-DEC# FD, en el sentido que se designe por concurso al Dr. Federico Alejandro OSSOLA (Leg. 36.928), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-34-E-UNC-DEC# FD y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Federico Alejandro OSSOLA (Leg. 36.928), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado VII, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja